

Solicitud de Reconocimiento y Traslación de Créditos

Plazo: el establecido para realizar la automatrícula en los estudios impartidos en la Facultad de Medicina

Forma: únicamente a través de la **Sede Electrónica** de la Usal, en el siguiente link, en el proceso Reconocimiento y transferencia de créditos (general)

<https://sede.usal.es/web/guest/catalogo-de-servicios>

- Se debe **rellenar, firmar y registrar** en la Sede Electrónica la solicitud:
<https://facultadmedicinaorg.files.wordpress.com/2018/05/solicitud-reconocimiento-y-transferencia-de-creditos.pdf>
- Documentación a unir según lo solicitado:
 - Certificación académica original
 - Programas de las asignaturas. Los programas se enviarán en PDF. Un PDF por cada asignatura
 - Solicitud complementaria (en caso de solicitar Reconocimiento de asignaturas)
<https://facultadmedicinaorg.files.wordpress.com/2020/06/solicitud-complementaria.pdf>
 - Justificante de realización de Actividades Universitarias
 - Justificante de realización de cursos de carácter transversal